

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 09 de diciembre de 2024; de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*, se reúnen de manera presencial en la Sala de Rectores, Tercer piso, Av. Independencia 405, Barrio de Santa Clara, Toluca Estado de México, C.P 50090; los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Suplente del Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente; Lic. Roberto González Miguel, Encargado del Departamento de Planeación y Estadística, Suplente de Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico; como Vocales: L.D. Janeth Miriam Flores Lima, Encargada del Despacho de los asuntos de la oficina de Abogacía General e Igualdad de Género; Ing. Horacio Serapion Pulido Luna, Jefe del Departamento de Programas Educativos Valle de Toluca, Suplente del L.A. Jorge de Jesús Bernaldez Torres, Subdirector Académico; Mtro. Jonathan Vivero Macedo, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación; C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; L.C. Pedro Martínez Buenaventura, Titular del Área de Auditoría, Suplente del C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control; y Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de llevar a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*.**

Acto seguido, Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a las y los integrantes y al mismo tiempo solicita Lic. Roberto González Miguel, Secretario Técnico Suplente, verificar la existencia del *quorum* legal para llevar a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, lo cual fue confirmado por el Secretario Técnico Suplente, declarándose la existencia del *quorum* legal en primera convocatoria para dar inicio a la Sesión.

**2. Presentar para su aprobación los oficios de Suplencia del Presidente, Secretario Técnico, Vocal y Órgano Interno de Control ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.**

Acto seguido, Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Presidente Suplente del Comité pone a consideración la Suplencia del Presidente, Secretario Técnico, Vocal y Órgano Interno de Control ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México y solicita al Secretario Técnico Suplente, requerir la votación de los integrantes, generando el Acuerdo siguiente:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**ACUERDO No. MRUDEMEX/001/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las Suplencias del Presidente, Secretario Técnico, Vocal y Órgano Interno de Control ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.

### 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente Suplente del Comité, solicita al Secretario Técnico Suplente, proceda a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.
2. Presentar para su aprobación los oficios de Suplencia del Presidente, Secretario Técnico, Vocal y Órgano Interno de Control ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.
5. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:
  - 5.1. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, cuarto trimestre 2024 periodo (octubre - diciembre).
  - 5.2. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 3 RAMIDR: *Reporte Anual de Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024*.
  - 5.3. Solicitar y en su caso, aprobar la reconducción de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
  - 5.4. Presentar y en su caso, aprobar el alta, modificación, baja y homologación de los trámites de la Universidad Digital del Estado de México, inscritos en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*.
6. Asuntos en cartera.
  - 6.1. Acuerdos concluidos.
  - 6.2. Acuerdos en trámite.
7. Asuntos generales.

Una vez leído el orden del día, el Presidente Suplente del Comité, pregunta a las y los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber comentarios al respecto, solicita la votación de los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO No. MRUDEMEX/002/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el orden del día de la Quincuagésima Sesión Ordinaria, de fecha 09 de diciembre de 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.

Acto seguido, el Secretario Técnico Suplente, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de haber sido previamente circulada, revisada y firmada por cada uno de las y los integrantes, que participaron en ella.

Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, pone a consideración de las y los integrantes la dispensa de la lectura del Acta antes referida y solicita al Secretario Técnico Suplente, requerir la votación de los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO No. MRUDEMEX/003/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la lectura del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

### 5. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:

#### 5.1. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, cuarto trimestre 2024 periodo (octubre - diciembre).

El Lic. Roberto González Miguel, Secretario Técnico Suplente del Comité, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, fracción V de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 30, fracción VII del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios* y 9, fracción VIII de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*; solicita a las y los responsables de las unidades administrativas de las acciones, presentar e informar el avance de las acciones comprometidas en el *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024* y las actividades realizadas de acuerdo a los *Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024*, plasmados en los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, cuarto trimestre 2024 periodo (octubre - diciembre).

Una vez expuestos los avances de cumplimiento de los formatos 2: RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, cuarto trimestre 2024 periodo (octubre - diciembre); el Presidente Suplente del Comité, pregunta a las y los integrantes si desean tomar la palabra; al no haber más comentarios al respecto, una vez que se consideró suficiente el asunto, solicita al Secretario Técnico Suplente, requerir la votación de los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO No. MRUDEMEX/004/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, los formatos 2: RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, cuarto trimestre 2024 periodo (octubre - diciembre).

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

## 5.2. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 3 RAMIDR: *Reporte Anual de Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024.*

El Lic. Roberto González Miguel, Secretario Técnico Suplente del Comité; con fundamento en lo establecido en los artículos 30, fracción VII del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 9, fracción VIII de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*; presenta los siguientes formatos 3 RAMIDR: *Reporte Anual de Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024.*

Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité pregunto a las y los integrantes si desean tomar la palabra. Al no haber comentarios al respecto, una vez que se consideró suficiente el asunto, solicitó al Secretario Técnico Suplente, requerir la votación de las y los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO No. MRUDEMEX/005/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, los formatos 3 RAMIDR: *Reporte Anual de Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024.*

## 5.3. Solicitar autorización para reconducir las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

El Lic. Roberto González Miguel, Secretario Técnico Suplente del Comité, con fundamento en lo establecido en el artículo 45 del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; el cual señala que solo se podrá solicitar por única ocasión la reconducción de las acciones inscritas en los Programas Anuales; se solicita autorización para reconducir las acciones normativas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, que se encuentran en trámite siguientes: "*Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México*" y "*Actualización del procedimiento para la Emisión del Certificado de Estudios Total o Parcial de Educación Media y Superior UDEMEX*"; lo anterior, para formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025; con el compromiso de que las unidades administrativas responsables de las acciones den el seguimiento puntual en conjunto con las instituciones involucradas hasta su cumplimiento.

Acto seguido, una vez que se presentó la reconducción de las acciones "*Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México*" y "*Actualización del procedimiento para la Emisión del Certificado de Estudios Total o Parcial de Educación Media y Superior UDEMEX*", para formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025; el Presidente Suplente del Comité, preguntó a los integrantes si desean tomar la palabra. Al no haber comentarios al respecto, una vez que se consideró suficiente el asunto, solicitó al Secretario Técnico Suplente, requerir la votación de los presentes, generándose el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO No. MRUDEMEX/006/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la reconducción de las acciones normativas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024: "*Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México*" y "*Actualización del procedimiento para la Emisión del Certificado de Estudios Total o Parcial de Educación Media y Superior UDEMEX*", para formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**5.4. Presentar y en su caso, aprobar el alta, modificación, baja y homologación de los trámites de la Universidad Digital del Estado de México inscritos, en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*.**

El Lic. Roberto González Miguel, Secretario Técnico Suplente del Comité, con fundamento en lo establecido en los artículos 32 y 33, fracción II de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 33, 34 y 38 del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 9, fracciones IX, XII y XIII de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*.

Una vez que se llevó a cabo el análisis de los trámites y servicios con los que cuenta la Institución, a través del diagnóstico "*Simplificación Administrativa*" por parte de las unidades administrativas Subdirección Académica y Control Escolar.

Se presentan para su aprobación el alta, modificación, baja y homologación de los trámites de la Universidad Digital del Estado de México, en el *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*; con el con el objeto de otorgar seguridad jurídica, transparencia, claridad, sencillez, facilitar el cumplimiento regulatorio y fomentar el uso de las tecnologías de la información a los estudiantes y personas en general siguientes:

Alta de los trámites UDEMEX, para su inscripción en el Catálogo RETyS.	
No.	Nombre del trámite
1.	Inscripción al Doctorado UDEMEX.
2.	Promoción al Doctorado UDEMEX.
3.	Promoción a los Programas de Maestría de la UDEMEX.

Modificación de nombre del trámite UDEMEX, inscrito en el Catálogo RETyS.				
No.	Número ID RETyS	Nombre del trámite actual	Propuesta de nombre del trámite	Justificación
1.	319	" <i>Inscripción a la Licenciatura en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Tecnologías de la Información y Negocios Digitales de la UDEMEX</i> ".	Inscripción a los Programas cuatrimestrales de Licenciaturas UDEMEX.	Otorgar claridad y sencillez a los estudiantes y ciudadanía en general, de los diversos programas de Educación Superior que oferta la Universidad Digital del Estado de México.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Baja de los trámites UDEMEX inscritos en el Catálogo RETyS.

No.	Número ID RETyS	Nombre del trámite	Justificación
1.	1864	"Diplomados UDEMEX".	Otorgar claridad a los estudiantes; toda vez que, este trámite se deberá considerar dentro de los "Programas de Educación Continua".
2.	1865	"Pruebas Psicométricas de la UDEMEX".	Otorgar claridad a los estudiantes; toda vez que, este es un requisito que se contempla dentro de la "Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX".

Homologación de los trámites UDEMEX, inscritos en el Catálogo RETyS.

No.	Número ID RETyS	Nombre del trámite	Justificación
1.	1427	"Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX".	Homologar los trámites "Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX" con el "Pruebas Psicométricas de la UDEMEX"; a fin de otorgar claridad a los estudiantes.
2.	1858	"Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX".	Homologar los trámites "Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX" con "Diplomados UDEMEX"; a fin de otorgar claridad a los estudiantes.

Acto seguido, una vez que se; presentó el alta, modificación, baja y homologación de los trámites de la Universidad Digital del Estado de México inscritos, en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios* (RETyS).

El Presidente Suplente del Comité, preguntó a las y los integrantes si desean tomar la palabra. Al no haber comentarios al respecto, una vez que se consideró suficiente el asunto, solicitó al Secretario Técnico Suplente, requerir la votación de los presentes, generándose los Acuerdos siguiente:

**ACUERDO No. MRUDEMEX/007/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el alta de los trámites "Inscripción al Doctorado UDEMEX", "Promoción al Doctorado UDEMEX" y "Promoción a los Programas de Maestría de la UDEMEX", para su inscripción en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios* (RETyS).

**ACUERDO No. MRUDEMEX/008/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la modificación de nombre del trámite con número de ID 319 "Inscripción a la Licenciatura en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Tecnologías de la Información y Negocios Digitales de la UDEMEX" a "Inscripción a los Programas cuatrimestrales de Licenciaturas UDEMEX", en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios* (RETyS).

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**ACUERDO No. MRUDEMEX/009/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la baja de los trámites: con número de ID 1864 y 186 y nombre: "Diplomados UDEMEX" y "Pruebas Psicométricas de la UDEMEX", en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/010/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la homologación de trámite "Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX" e "Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX" con "Pruebas Psicométricas de la UDEMEX" y "Diplomados UDEMEX" respectivamente; a fin de otorgar claridad a las y los estudiantes, en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*.

**6. Asuntos en cartera.**

**6.1. Acuerdos concluidos.**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, somete a consideración de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos siguientes: Acuerdo. No. MRUDEMEX/01/XLIX/2024, Acuerdo. No. Acuerdo. No. MRUDEMEX/02/XLIX/2024, Acuerdo. No. MRUDEMEX/03/XLIX/2024, Acuerdo. No. MRUDEMEX/04/XLIX/2024, Acuerdo. No. MRUDEMEX/005/XLIX/2024, Acuerdo. No. MRUDEMEX/006/XLIX/2024, Acuerdo. No. MRUDEMEX/007/XLIX/2024, Acuerdo. No. MRUDEMEX/008/XLIX/2024 y Acuerdo. No. MRUDEMEX/009/XLIX/2024 para conocimiento de las y los integrantes del Comité.

**6.2. Acuerdos en trámite.**

Acto seguido, Presidente Suplente, solicita al Secretario Técnico Suplente del Comité, proceda a dar lectura al seguimiento de Acuerdos, con los avances correspondientes de los mismos.

**Acuerdo MRUDEMEX/004/XLIII/2023.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad se genere un nuevo acuerdo, donde se informe de los avances correspondientes hasta su conclusión de las acciones que no forman parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria en Trámite de las Unidades Administrativas: Subdirección Académica con 3 acciones, Abogado General 9 acciones, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 9 acciones, Subdirección de Administración y Finanzas 1 acción y Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 1 acción.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
1	Subdirección Académica 2 Acciones normativas.	Procedimiento: Asignación y Pago de Becas.	Se informa que, en fecha 20 de noviembre de 2024, personal de la Universidad Digital del Estado de México, llevó a cabo asesoría de trabajo con personal de la <i>Dirección de Organización y Desarrollo Institucional</i> ; a fin de dar atención a las observaciones y recomendaciones emitidas al Manual de procedimientos de la Subdirección Académica con el compromiso de remitir el proyecto en el mes de enero 2025. <b>En trámite.</b>
2		Procedimiento: Titulación de Educación Superior de la UDEMEX.	

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

3	Abogacía General e Igualdad de Género 1 Acción normativa.	Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000001S/579//2024 la <i>Coordinación de Asuntos Jurídicos, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación</i> , envió el proyecto de reforma al <i>Decreto del Ejecutivo del Estado de México</i> , por el que se crea el <i>Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México</i> , con las observaciones derivado de la revisión al citado documento, una vez que se realicen las adecuaciones sugeridas se entregará el análisis de fondo del proyecto. <b>En trámite.</b>
4	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 5 Acciones normativas.	Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000100S/ 542/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación el procedimiento denominado: <i>Calendarización Anual de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo de Unidades Administrativas, Académicas y Centros de Estudio de la UDEMEX</i> , a fin de, atender la asesoría programada el 05 de diciembre del año en curso con personal de la <i>Dirección de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación</i> . <b>En trámite.</b>
5		Procedimiento: Desarrollo de Sistemas.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000100S/473/2024 de fecha 18 de octubre de 2024, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió a la <i>Dirección General de Innovación</i> , el procedimiento denominado: <i>"Desarrollo de Sistemas informáticos"</i> para su revisión, y en su caso, dictamen técnico. <b>En trámite.</b>
6		Procedimiento: Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información.	Se informa que, mediante oficio número 210C3301000300L/406/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, la unidad administrativa responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación, se encuentra reestructurando el proyecto normativo, debido a que el proceso de respaldos de información ha cambiado en el procedimiento, una vez que se realicen las adecuaciones correspondientes, se enviará en la versión más actualizada a la <i>Dirección General de Innovación</i> , para su revisión y en su caso aprobación técnica. <b>En trámite</b>
7	UIPPE.	Procedimiento: Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se informa que, el personal operativo responsable de su elaboración se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por la <i>Dirección General de Innovación</i> ; con la finalidad de que dicho proyecto sea enviado, en su versión más actualizada para su aprobación técnica. <b>En trámite</b>

**ACUERDO NO. MRUDEMEX/004/XLV/2023. El Comité aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Universidad Digital del Estado de México, el cual está constituido por dos Acciones: Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la UDEMEX y Actualización del Procedimiento para la Emisión del Certificado de Estudios total o parcial de Educación Media y Superior UDEMEX.**

En lo referente a la acción normativa Reforma al *Reglamento General de Estudiantes de la UDEMEX*, se informa que, mediante oficio número 210C3301000001S/527/2024 de fecha 07 de octubre de 2024, la unidad administrativa Abogacía General e Igualdad de Género, envió a la Subdirección Académica las observaciones del proyecto normativo, para su conocimiento y atención.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Con oficio número 210C3301000200L/877/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, la Subdirección Académica, remitió a la Rectoría de la UDEMEX, las modificaciones consideradas pertinentes, mismas que se encuentran en revisión.

Considerando los *Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024*, se reporta al cuarto trimestre 2024 (octubre - diciembre) un 30% de avance.

**En trámite.**

En lo referente a la acción **Actualización del Procedimiento para la Emisión del Certificado de Estudios total o parcial de Educación Media y Superior UDEMEX**; se informa que, mediante oficio número 210C3301000100S/474/2024 de fecha 18 de octubre de 2024, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió a la *Dirección General de Innovación el Manual de Procedimientos del Departamento de Control Escolar de la Universidad Digital del Estado de México*, para la segunda revisión, y en su caso, aprobación técnica.

Considerando los *Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024*, se reporta al cuarto trimestre 2024 (octubre - diciembre) un 50% de avance.

**En trámite.**

**Acuerdo MRUDEMEX/006/XLVI/2023.** El Comité aprobó por unanimidad de votos, reconducir las acciones del Programa Anual 2023: *"Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la UDEMEX"* y *"Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la UDEMEX"* que se encuentran en trámite, para formar parte del programa anual 2024. Se informa que, mediante oficio número 210C3301000001S/579/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, la unidad administrativa responsable Abogacía General e Igualdad de Género, informó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, que la Reforma a los ordenamientos jurídicos, se encuentran en revisión por las y los titulares de las unidades administrativas, con la finalidad de considerar las diversas modificaciones.

Considerando los *Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024*, se reporta al cuarto trimestre 2024 (octubre - diciembre) un 0% de avance.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XLIX/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las acciones normativas: *Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México* y *Creación del procedimiento de Diplomados en la Plataforma Moodle de la Universidad Digital del Estado de México*, que conforman el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Universidad Digital del Estado de México. Se informa que, en cumplimiento a lo establecido el Calendario de actividades 2025, se reportara el avance así como la evidencia documental correspondiente en el primer trimestre 2025.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/007/XLIX/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las acciones de mejora: *Inscripción a la Licenciatura en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Tecnologías de la Información y Negocios Digitales de la UDEMEX, Inscripción al Bachillerato General a Distancia por Competencias, Inscripción a*

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX e Inscripción los Programas de Maestrías de la UDEMEX, que conforman el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Universidad Digital del Estado de México. Se informa que, en cumplimiento a lo establecido el Calendario de actividades 2025, se reportara el avance así como la evidencia documental correspondiente en el primer trimestre 2025.

Una vez analizados todos los apartados de Acuerdos concluidos y el seguimiento de Acuerdos en trámite, no existiendo comentarios al respecto; el Secretario Técnico Suplente del Comité, cede el uso de la palabra Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Presidente Suplente del Comité, quien somete a consideración de las y los Integrantes el seguimiento de acuerdos, generándose el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO No MRUDEMEX/011/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, tomó conocimiento de los Acuerdos concluidos y aprobó por unanimidad de votos, el seguimiento de los Acuerdos en trámite.

### 7. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se tomaron los siguientes Acuerdos:

### ACUERDOS TOMADOS

**ACUERDO No. MRUDEMEX/001/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, las Suplencias del Presidente, Secretario Técnico, Vocal y Órgano Interno de Control ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/002/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el orden del día de la Quincuagésima Sesión Ordinaria, de fecha 09 de diciembre de 2024.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/003/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la lectura del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/004/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, los formatos 2: RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, cuarto trimestre 2024 periodo (octubre - diciembre).

**ACUERDO No. MRUDEMEX/005/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, los formatos 3 RAMIDR: *Reporte Anual de Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024.*

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**ACUERDO No. MRUDEMEX/006/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la reconducción de las acciones normativas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024: "*Reforma al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México*" y "*Actualización del procedimiento para la Emisión del Certificado de Estudios Total o Parcial de Educación Media y Superior UDEMEX*", para formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/007/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, el alta de los trámites "*Inscripción al Doctorado UDEMEX*", "*Promoción al Doctorado UDEMEX*" y "*Promoción a los Programas de Maestría de la UDEMEX*", para su inscripción en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/008/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la modificación de nombre del trámite con número de ID 319 "*Inscripción a la Licenciatura en: Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Tecnologías de la Información y Negocios Digitales de la UDEMEX*" a "*Inscripción a los Programas cuatrimestrales de Licenciaturas UDEMEX*", en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/009/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la baja de los trámites: con número de ID 1864 y 186 y nombre: "*Diplomados UDEMEX*" y "*Pruebas Psicométricas de la UDEMEX*", en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*.

**ACUERDO No. MRUDEMEX/010/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos, la homologación de trámite "*Inscripción a la Licenciatura en Psicología de la UDEMEX*" con "*Inscripción a los Programas de Educación Continua de la UDEMEX*" y "*Diplomados UDEMEX*" con "*Pruebas Psicométricas de la UDEMEX*"; a fin de otorgar claridad a los estudiantes, en el Catálogo del *Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*.

**ACUERDO No MRUDEMEX/011/L/2024.** El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, tomó conocimiento de los Acuerdos concluidos y aprobó por unanimidad de votos, el seguimiento de los Acuerdos en trámite.

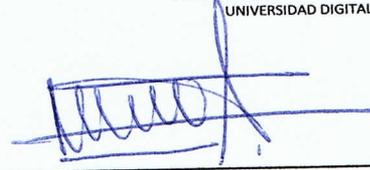
Finalmente, el Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, Presidente Suplente, reitera su agradecimiento a los miembros del Comité; y da por concluida la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, siendo las 11:00 horas con 50 minutos del día 09 de diciembre de 2024, firmando al margen y al calce de la presente Acta las personas que en ella intervinieron.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO



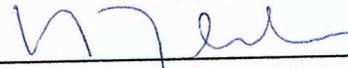
**Álvaro Raymundo Vargas Sáenz**  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación y  
Presidente Suplente del Comité Interno de  
Mejora Regulatoria de la UDEMEX.



**Lic. Roberto González Miguel**  
Encargado del Departamento de Planeación y  
Estadística y  
Secretario Técnico Suplente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria de la UDEMEX.



**L.D. Janeth Miriam Flores Lima**  
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Oficina  
de Abogacía General e  
Igualdad de Género y  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
de la UDEMEX.



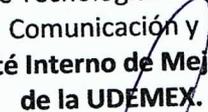
**Ing. Horacio Serapion Pulido Luna**  
Jefe del Departamento de Programas Educativos  
Valle de Toluca y  
Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria de la UDEMEX.



**Mtro. Jonathan Vivero Macedo**  
Subdirector de Tecnologías de Información y  
Comunicación y  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
de la UDEMEX.



**C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra**  
Subdirector de Administración y Finanzas y  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
de la UDEMEX.



**L.C. Pedro Martínez Buenaventura**  
Titular del Área de Auditoría  
Suplente del Órgano Interno de Control.



**Sofía Ana Rosa López Siles**  
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria.

Esta foja y estas firmas, forman parte del Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 09 de diciembre de 2024.